

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
BORRADOR DE ACTA SUCINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021

En el Ayuntamiento de Rascafria, siendo las once horas y treinta minutos del día catorce de octubre de 2021 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos Garcia, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos Garcia

Concejales

D. Julio Fernández de
Caleya Molina
D. Oscar Bartolomé Garcia
D. Angel Garcia Merino
D^a. Isabel Rita Meilán
Probst
D^a Raquel Garcia Pérez
D. Victor Velasco Marcos
D. Máximo Hernández Ruiz

Secretario

Doña Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de agosto de 2021. *Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta repartido con la convocatoria, manifestando el concejal don Máximo Hernández Ruiz que la acepta por ser "sucinta"; al no hacerse más observaciones, el acta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.*

Segundo.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal. *Por el Sr. Secretario se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación se ha adjuntado con la convocatoria y es la siguiente: Decretos de Alcaldía, desde el nº 195, de fecha 20 de agosto, hasta el nº 244, de fecha 9 de octubre; Resoluciones de la concejalía de urbanismo, desde el nº 160 de 30 de agosto, hasta el nº 185, de 7 de octubre. Y, finalmente, la Resolución nº 10 firmada por la concejalía de turismo, el día 16 de septiembre. Por parte de don Victor Velasco Marcos se pregunta por los Decretos números 200 y 226 relativos a la adjudicación de contratos menores de obra en el arroyo del Artiñuelo, entendiéndose que supone una fragmentación y se debería haber realizado un concurso público, contestando el Sr. Alcalde que se trata de obras distintas, insistiendo el Sr. Velasco Marcos en que los Decretos son indebidos, pidiendo que conste en acta su oposición a los mismos; por parte del concejal don Máximo Hernández Ruiz se manifiesta su conformidad con la queja presentada por el Sr. Velasco Marcos, entendiéndose que se podía haber utilizado incluso la fórmula de la urgencia para agilizar administrativamente dichas adjudicaciones. Don Máximo Hernández Ruiz manifiesta haber visto los concursos de relatos y de fotografías y pregunta si se van a exponer contestando el concejal de cultura que la foto ganadora se expone en el centro cívico, el resto ya se verá. Respecto a los relatos manifiesta su intención de leer un relato en verso que no formó parte del concurso, titulado "dos hermanas"; una vez leído solicita quede adjunto al acta de éste Pleno. Sin mas preguntas o comentarios que formular sobre Decretos y Resoluciones la Corporación quedó debidamente enterada de los mismos.*



Tercero.- Informes de Alcaldía. Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación como complemento a lo informado en el anterior pleno de una serie de subvenciones solicitadas y convenios firmados; el último para la realización de la carrera de éste fin de semana y que muy probablemente se hará anualmente; convenio con la Comunidad de Madrid para extinción de incendios con la participación de la unidad local de protección civil; adhesión al convenio con la Federación de Municipios y la Agencia Tributaria en materia de acceso a datos del contribuyente para procedimientos de recaudación ejecutiva y embargos.

Concedida subvención para Ayuntamientos en riesgo de despoblación por importe de 24.425 € y solicitada otra subvención 4.500 € para actividades deportivas de la escuela de montaña.

Pregunta don Victor Velasco Marcos por el destino de la subvención de Ayuntamientos en riesgo de despoblación contestando el Sr. Alcalde que va directamente al gasto corriente dado que no se exige ningún tipo de justificación.

Pregunta don Máximo Hernández Ruiz si se conoce ya la asignación del nuevo PIR, contestando el Sr. Alcalde que nada hay comunicado formalmente aunque según sus noticias la cifra pasará de los tres millones de euros, recordando el Sr. Hernández Ruiz que hay que empezar a preparar los proyectos, incluso los no ejecutados, para los que solo habrá un plazo de seis meses. El Sr. Alcalde se compromete a convocar una reunión para tratar este asunto.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas plantea el Sr. Secretario se vuelva a tratar el punto **Solicitud de Iberdrola para cesión de terrenos del Ayuntamiento para baterías eléctricas para la mejora del suministro de la zona**, que quedó sobre la mesa en el Pleno anterior, toda vez que se ha recibido un informe técnico sobre el asunto; al no estar este punto incluido en el orden del día de la convocatoria debe ser declarada la urgencia del mismo para su tratamiento por el Pleno, explicando el Alcalde que la urgencia existe porque simplemente se trata de dar luz verde al inicio de un procedimiento que será prolongado en el tiempo por la cantidad de informes y permisos sectoriales que requiere y que entiende puede ser interesante para el Municipio, tal y como se deduce del informe técnico presentado.

Sometido a votación la declaración de urgencia para tratar el asunto queda aprobada por siete votos a favor y el voto en contra del concejal don Máximo Hernández Ruiz.

Por el concejal don Victor Velasco Marcos se deja constancia que según sus informaciones el proyecto puede ser bueno para el Ayuntamiento pero sigue siendo necesaria una mayor información. El Sr. Secretario lee la conclusión del informe técnico que entiende que "técnicamente no es perjudicial ni gravosa la cesión de la parcela, teniendo en cuenta que las ventajas que se obtendrían serían para el bien del interés general del Municipio", dejando el trámite administrativo de la cesión a la asesoría jurídica del Ayuntamiento y, en definitiva, al Pleno Municipal. Por el concejal don Máximo Hernández Ruiz se manifiesta que no se debe iniciar ningún paso sin obtener un informe de viabilidad urbanística de la Comunidad de Madrid, contestando el Sr. Secretario que del informe técnico se desprende que no hay duda sobre la viabilidad urbanística según las Normas Subsidiarias del Municipio, pero en cualquier caso se trata de iniciar un procedimiento que de viabilidad para que la compañía realice sus proyectos como previo a la obtención de todos los permisos y licencias de correspondan.



Después de un amplio debate sobre el asunto en el que el concejal don Máximo Hernández Ruiz solicita conste su expresa oposición, los señores reunidos, por siete votos a favor y el mencionado voto en contra acuerdan informar favorablemente la petición formulada por Iberdrola para la implantación de instalaciones, baterías y centro de transformación en el municipio de Rascafría, lo que quedará condicionado a la obtención de todos los permisos necesarios a nivel municipal y de cuantos organismos sean competentes para el inicio de la mencionada actividad. En tal supuesto el Ayuntamiento se compromete a determinar la fórmula jurídica de cesión más adecuada para verificar la mencionada instalación en los terrenos municipales solicitados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas. *Toma la palabra el concejal don Máximo Hernández Ruiz para preguntar al Sr. Alcalde si le parece suficiente el caudal solicitado de 5 litros por segundo toda vez que era el que tenía el Municipio en el año 1964, contestando el Sr. Alcalde que se ha dejado asesorar por la Ingeniería y los servicios técnicos, replicando que se debería haber pedido un mínimo de 20 litros por segundo; el Alcalde dice que se informará y le contestará en el próximo Pleno. Concluye el Sr. Hernández Ruiz que en el asunto de esta concesión ha visto mucha opacidad en la actuación del equipo de gobierno, contestando el Alcalde que su equipo no ha tenido nada que ver y que este asunto viene desde el año 2007. El Sr. Hernández Ruiz manifiesta haber sido convocado para el día 17 de noviembre para informarse del expediente. Pregunta a continuación por el plazo de finalización de la obra del Museo Luis Feito, contestando el Sr. Alcalde que se está pendiente de una serie de modificaciones realizadas por el arquitecto en cumplimiento de un requerimiento efectuado por la Comunidad de Madrid; no puede concretar en este momento una fecha. Pregunta también por las obras del Hogar del Jubilado contestando el Sr. Alcalde que ya se está trabajando en el sótano del mismo; por el proceso de retirada de árboles del río y si se ha tratado con la Confederación, contestando el Sr. Alcalde que se han pedido permisos y dado cuenta al Parque. Finaliza preguntando al Sr. García Merino por si hay prevista alguna exposición en el centro cívico este año, que entiende sería muy interesante a la vista de un informe que le ha llegado de la Comunidad de Madrid, contestando el interpelado que ha habido este verano varias reuniones con responsables de cultura de la Comunidad de Madrid, pero no hay nada concertado, aunque la idea del Ayuntamiento es desarrollar estas actividades en el Paular y en el Museo Luis Feito.*

A continuación por la concejala doña Raquel García Pérez se pregunta si hay alguna novedad con el aula especial, contestando el Sr. Alcalde que su respuesta es la misma del Pleno anterior dado que no está cerrado el presupuesto para su ejecución y que sigue la voluntad municipal de hacerla. Manifiesta haber recibido quejas por goteras en el colegio, contestando el Sr. Alcalde que se trata de un tema circunstancial cuando llueve mucho y que, al final, habría que hacer un tejado nuevo. Afirma que le han comunicado que en el patio de la guardería está roto el suelo y algunos juguetes, contestando el Sr. Alcalde que hablará con mantenimiento para que procedan a su limpieza y reparación. También presenta su queja por haberse perdido parte de una subvención de un cerramiento en la zona de la carretera de La Isla, contestando el Sr. Alcalde que efectivamente se ha hecho un seguimiento correcto pero se ha perdido por falta de un informe de Confederación. Pregunta también si está la bascula de peso sin papel, contestando el Sr. Alcalde que puede ser un tema puntual porque el papel siempre



se repone; antes se encargaba el policía municipal y ahora se ocupa el personal de mantenimiento. Pregunta también por el equipamiento del comedor de los mayores, contestando el Sr. García Merino que está guardado en varias dependencias municipales; por donde se van a dar los lotes de leña, contestando el Sr. Alcalde que no se sabe a esta fecha, porque no lo ha determinado el Parque; por si se está utilizando la astilladora y donde está, al entender que se le está sacando muy poco rendimiento, contestando el Sr. Alcalde que está en la nave municipal y ahora se utiliza poco hasta que llegue la temporada de poda, reiterando la concejala su impresión de que se le está sacando muy poco rendimiento. Pregunta por último por el dinero de las fiestas en qué se va a utilizar contestando el concejal don Angel García Merino que aunque la partida se redujo en un 50% para el año 2021, a esta fecha no tiene los datos de lo realmente gastado, rogando la Sra. García Pérez que a ver si para próximo pleno puede facilitar cifras actualizadas.

Finalmente por don Victor Velasco Marcos se recuerda un tema del que ya se habló hace un año y medio relativo al generador del Ayuntamiento colocado en los depósitos y que cualquier día puede ser robado, por lo que debería ser acondicionado para su funcionamiento; por el concejal Sr. García Merino se hace ver que fue utilizado en las fiestas de Oteruelo. Recuerda que el inventario no está actualizado y ruega se tomen las medidas necesarias para su actualización. Pregunta por el plan de recogida de setas, contestando el Sr. Alcalde que el plan de aprovechamiento está redactado por el Parque y que analizado por el Ayuntamiento no ha puesto pegas por lo que está pendiente de su aprobación. Pregunta también por el acceso de los mayores al centro médico que les resulta muy difícil y que se enterará mejor del problema, para buscar una solución. Por el calendario de apertura de los aparcamientos, contestando el Sr. Alcalde que los fines de semana, incluidos jueves y viernes, están abiertos los dos, mientras que las Presillas esta abierto todos los días. Finalmente pregunta por cuando se va a abrir el puente por el que viene preguntando en anteriores plenos, contestando el Sr. García Merino que con la ordenanza de terrazas el plazo de licencias de ocupación es por un año, por lo que para dos meses que quedan no merece la pena revocar la licencia; la idea es que se abra a fin de este año. Reitera el Sr. Velasco Marcos su queja por los perjuicios que causa a numerosos vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y ocho minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta sucinta que, de acuerdo con lo aprobado por el Pleno municipal de fecha 18 de febrero de 2021, en su punto tercero del orden del día "acta digitalizada de órganos colegiados" se completa con el fichero de la grabación de dicha sesión cuya autenticidad e integridad queda certificada por el Secretario, de todo lo cual doy fé. Queda adjunta a este Acta, a petición del concejal Sr. Hernández Ruiz, la poesía "dos hermanas".

En Rascafría a 14 de octubre de 2021.

VºB
EL ALCALDE



EL SECRETARIO,



Dos Hermanas

En la cumbre, dos hermanas relataban su soñar:

—Yo soñé con frías piedras y carrasca fría igual
Una olma hueca y vieja, a la que un hongo vencerá.

—Paredones y barrancas divisamos desde allá.
La montura reventó ... arduo el puerto es de pasar

— En la fuente “las mentiras” me contaron la verdad:
éste agua, por carneros transportada llega a un mar,
es el mar de un palacio que sus fuentes correrán.

—Y creyéndome en la cima, ya tocando su final...
en claveles deshizo; Peña Llana es más atrás.

—Verderones, piquirrojas, buitres negros volarán,
llegarán a una laguna, muy sedientos beberán.

—Encerrado en un hoyo, un gran dado me dirá;
que una vez lenguas de hielo modelaron el lugar.

—Ya Corre Santa María arroyo abajo hasta el Paular
a los monjes trajo agua, para su huerta regar.

—¡Un diablo va en un carro!, ¡y en el carro un sillar!
Purgatorios y cascadas, tentaciones a evitar.
Si perdonan mis pecados, ese puente he de cruzar.

En la cumbre dos hermanas hablaban su soñar...
y al final todos sus sueños se hicieron realidad.

Alvaro González Plizuela